CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	REATEGUI GONZALES JAIRO JIMMY
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-223-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	329-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	28/02/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	1268.64
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Antes del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/06/2018, Término: 20/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 130-2018-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Variación de Imputación de Cargos: 054-2019-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 245-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.718U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		27.15	10.541	10.541	100%	38,8%

Fuente: Resolución N° 245-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 08/06/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Erythroxylum catuaba* \| *Catuaba*		12.1	0
2	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		45.26	0
3	*Couratari guianensis* \| *Moena*		46.33	0
4	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		11.7	0
5	*Apuleia molaris* \| *Ana caspi*		185.91	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:24

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.